

PRÓLOGO

La academia logra sus objetivos de manera óptima gracias a la profundidad de sus estudios, así como por las redes que construye, porque los problemas que son revisados desde la perspectiva jurídica son comunes a la generalidad de la comunidad internacional. Este libro es una prueba de que los temas complejos de nuestra sociedad pueden ser afrontados desde ópticas y lugares distintos y son igualmente efectivos para ambos lados del atlántico.

La relación México-España es de larga data y se renueva constantemente gracias a los esfuerzos de muchos académicos de ambos países. El diálogo jurídico que hemos construido ha dado múltiples frutos hacia la construcción de una sociedad más igualitaria y homogénea. Creo sin duda que los problemas globales no pueden resolverse desde el esfuerzo local, por más que las tendencias nacionalistas sigan creciendo.

Los temas planteados en esta obra son el resultado de encuentros académicos afortunados que se han consolidado recientemente, no solamente como aproximaciones a la solución de problemas concretos y actuales, sino por la inquietud que nos provoca pensar el derecho. Como lo decía Rafael Díaz Salazar, de la Universidad Complutense de Madrid, actualmente existe una obsesión por re orientar la enseñanza desde los requerimientos del mercado laboral y el dominio de las nuevas tecnologías, lo que conlleva una amputación fortísima del derecho de aprender a cultivar todas las dimensiones del ser humano desde la infancia.

Lo que hemos intentado con este esfuerzo coordinado es encontrar algunos temas que, sin aparente hilo conductor entre ellos, forman parte de una agenda contemporánea mucho más amplia de análisis necesario en cada uno de los tópicos que se abordan de manera independiente y profunda. Nuestro objetivo, así lo veo, es el de proporcionar a los estudiosos del derecho, herramientas para el debate jurídico, escenarios diversos de problemáticas múltiples que, lo reitero, son igualmente útiles para comunidades que estudian al derecho con una visión cosmopolita y ya no local o regional.

Estas viñetas del pensamiento jurídico contemporáneo se plantean desde perspectivas de pensamiento muy diferentes pero buscan fortalecer esto que en todas las sociedades actuales se persigue de manera incesante, consolidar el estado de derecho en un mundo que parece haber perdido la confianza en el tema, en el que los poderes fácticos como la violencia, las nuevas tecnologías, las crisis económicas o la desconfianza en el otro que provoca esta vuelta al nacionalismo, arrebatan la agenda de la toma de decisiones internacionales.

Este no es un recetario para los problemas de nuestra compleja actualidad, por el contrario, lo que queremos es invitar a la reflexión de algunos de ellos y tal vez, abrir el debate o continuarlo en algunos casos, todo ello con la firme convicción de que somos parte de un mismo conglomerado de académicos sin fronteras y que es en las letras en donde encontramos el espacio ideal para propiciar el cambio hacia una mejora continua de nuestras sociedades.

En estos días el mundo enfrenta una de las crisis de salud más apremiantes de la historia reciente; todo lo que hemos podido evidenciar atiende a reacciones locales que han fracasado en algunos casos y han mostrado resultados relativamente satisfactorios en otros. No sabemos las enseñanzas que recogeremos cuando todo esto haya pasado, pero lo que ya es evidente es que siempre es mejor coordinar nuestros esfuerzos para lograr mejores resultados, y que la soberbia de querer actuar de manera independiente es una receta para el fracaso.

Este esfuerzo editorial se compone de diversas ramificaciones al problema de la necesidad permanente de buscar en el derecho una alternativa concreta para fortalecer a nuestras sociedades. Nuestro deseo es que con estos diálogos pongamos nuevos ladrillos a la estructura jurídica contemporánea, pero sobre todo que sea un motivo más para seguir generando puentes disciplinarios en Hispanoamérica.

Decía Boaventura de Sousa, pensando en el aula de clase, que era necesario transformarla en un campo de posibilidades de conocimiento, dentro del cual hay que elegir. Eligen los alumnos tanto como los profesores y las opciones de unos y otros no tienen que coincidir ni son irre-

versibles. Esta obra, al igual que el aula de Boaventura, se compone de los mismos elementos y se pone a disposición de los interesados en estos temas, a sabiendas de que habrá -así lo deseamos- opiniones coincidentes y divergentes, así como debatibles pues esta es la esencia del derecho.

Como Coordinador del Programa de Posgrado en Derecho de la UNAM, mi mayor aspiración es que esta obra sea un insumo adicional de la tarea académica cotidiana de tutores y de alumnos de maestría y doctorado mayoritaria, que no exclusivamente. Deseo que en su contenido se encuentren ideas que propicien nuevos debates y mayores alternativas para nuestra sociedad.

Carlos H. Reyes Díaz

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO